

Declaración institucional de la Junta de Extremadura en defensa de la igualdad, la justicia, la solidaridad interterritorial, y contra la amnistía y los acuerdos que supongan una discriminación hacia las Comunidades Autónomas

Los acuerdos conducentes a una próxima investidura alcanzados por el PSOE y las formaciones independentistas, tienen, como consecuencia directa, la destrucción de los principios de igualdad, justicia y solidaridad interterritorial que recoge la Constitución.

Condiciones como la aprobación de una ley de amnistía, la condonación de la deuda a Cataluña por un importe de 15.000 millones de euros o el traspaso en exclusiva de competencias ferroviarias confieren a una región privilegios que son incompatibles con el marco constitucional que ampara a todos los españoles.

Además, estos pactos conllevan una discriminación que afecta de forma severa a regiones como Extremadura, con déficits históricos en materia de infraestructuras y que necesitan evidentes mejoras en las inversiones territorializadas del Estado, así como en materia de financiación para la prestación de servicios públicos en regiones con una gran extensión territorial, escasa densidad de población, y un elevado envejecimiento de sus habitantes, como es el caso de Extremadura.

España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho que se encuentra gravemente amenazado. Concretamente, el acuerdo firmado entre el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) para posibilitar la investidura de Pedro Sánchez contempla impulsar una ley de amnistía que exonere a unos pocos de las responsabilidades penales, ya declaradas por los Tribunales.

Además de la ley de amnistía “para todos”, el citado acuerdo incluye la constitución de una comisión bilateral Gobierno-Generalitat sobre financiación, el traspaso de Rodalies y la condonación de la deuda de la Generalitat con el FLA. La condonación de la deuda a Cataluña no es una medida aislada, se ha planteado junto a una propuesta aberrante como la amnistía, en ese mismo marco y solo en este momento, sin contar con la opinión del resto de autonomías. Es un pacto ilegítimo que no se ha negociado con el conjunto de España, pero que sí se quiere imponer a todos.

Las condiciones financieras de ese acuerdo nos afectan a todas las comunidades autónomas porque todas se harían cargo de esa condonación. Pagando cuando, cuanto y como quieren los partidos independentistas. La deuda catalana no desaparece, lo que se hace con este acuerdo es que se reparta entre todos. La vamos a asumir todos los españoles, que estaríamos obligados a pagar la incapacidad e irresponsabilidad de la gestión del gobierno independentista.

Estas condiciones se imponen de modo unilateral, sin que quepa discutir esta decisión en sede del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el que deben debatirse todos los aspectos relativos a la financiación de las comunidades autónomas. Es un hecho el que el Gobierno de España no ha planteado tal condonación todos estos años en el mismo.

A Extremadura se le deben cientos de millones de euros en inversiones en infraestructuras, esto nos ha impedido crecer y converger con la media, además, llevamos muchos años con una financiación que no cubre el coste de los servicios públicos que prestamos. Esa deuda histórica que reivindicamos nunca es escuchada y atendida, en cambio, las condiciones del independentismo sí.

Consideramos que una ley de amnistía carece de encaje jurídico en la Constitución Española de 1978 y supone la anulación del Poder Judicial, así como la obligación de cumplir las sentencias y demás resoluciones firmes. Asimismo, consideramos que esa misma norma legal vulnera el principio de igualdad en la aplicación de las leyes.

Además, la Constitución reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas. Por ello, el gobierno de la Junta de Extremadura no puede sino alertar de la deriva hacia la insolidaridad y discriminación interterritorial que implica el pacto sellado por las fuerzas antes citadas.

Desde el gobierno de la Junta de Extremadura defendemos que una futura reforma del sistema de financiación debe servir para que las comunidades autónomas perciban los recursos suficientes, con los que cubrir el coste de los servicios y el acceso de los ciudadanos a los mismos en condiciones de igualdad respecto al resto de regiones. Una vez garantizada la suficiencia de recursos, la Constitución impone el deber de promover un desarrollo equilibrado de nuestra nación, con una inversión adecuada en aquellos territorios que sufren importantes carencias como el nuestro.

Defenderemos un crecimiento cohesionado de nuestro país, con un Fondo de Compensación Interterritorial que cuente con una financiación adecuada y una inversión centrada en aquellos territorios que más la necesitan.

Desde la Junta de Extremadura ratificamos nuestro compromiso con la defensa del Estado de Derecho, la separación de poderes y la igualdad entre españoles y entre los distintos territorios. Actuaremos con todos los recursos que nos confiere el ordenamiento jurídico para oponernos a las normas que vulneren tales principios.

Por ello, con motivo del acuerdo alcanzado entre el PSOE y ERC, el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, reunido en sesión ordinaria el 7 de noviembre de 2023, muestra su total rechazo y su firme y decidido compromiso a luchar contra cualquier amenaza a los cimientos de la Constitución Española y a los preceptos del Estatuto de Autonomía de Extremadura que garantizan.